

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN DERECHO AUTONÓMICO

TEMA 2: EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y SU POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

El estatuto de autonomía como norma.

Los Estatutos de Autonomía cumplieron en su primera redacción la función de crear e institucionalizar a las Comunidades Autónomas y establecer su organización y competencias. El inicio de la reforma de los Estatutos de Autonomía en los años 2000, y en concreto las reformas que inicia el de Cataluña en 2006, impulsa una nueva reflexión sobre la naturaleza de esta norma, porque amplía el ámbito material de la regulación estatutaria, incluyendo la regulación de derechos y deberes fundamentales, la tipología general de las competencias, la regulación del poder judicial, el alcance de las relaciones bilaterales o el sistema de financiación. Esta realidad exige repensar de nuevo cuál es la naturaleza, ámbito y funciones del Estatuto de Autonomía.

Esta reflexión se realizará a partir de los siguientes puntos de debate:

1. Los Estatutos de Autonomía como parte del bloque de constitucionalidad.
2. La función constitucional de los Estatutos de Autonomía: el principio dispositivo.
3. La posición del Estatuto de Autonomía en el sistema de fuentes con relación a las leyes orgánicas, leyes estatales y leyes autonómicas.
4. Las materias estatutarias. El principio de competencia.
5. La función de los Estatutos de Autonomía en la delimitación de las competencias. La vinculación del legislador estatutario a la Constitución y a la jurisprudencia constitucional.
6. El Estatuto de Autonomía como ley paccionada y el procedimiento para su reforma.

Bibliografía y material de consulta:

AAVV.- La reforma de los Estatutos de Autonomía, Revista jurídica de Castilla y León, 2003.

AGUADO RENEDO.- El Estatuto de autonomía y su posición en el ordenamiento constitucional, CEC, 1996.

CRUZ VILLALÓN.- La Constitución territorial del Estado. Autonomías 13, 1991.

LÓPEZ GUERRA.- “La función constitucional y el contenido del Estatuto de Autonomía”, Estudios sobre la reforma del Estatuto, IEA, Barcelona 2004.

ORTEGA ALVAREZ.- “La redefinición por los Estatutos de Autonomía de la distribución territorial del poder contemplado en la Constitución”, en Ortega Álvarez, La reforma del Estado autonómico, CEPC, Madrid 2005, pág 9 a 30.

VIVER.- La reforma de los Estatutos de Autonomía. CEPC, Madrid 2005.

Dictamen del Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya sobre el proyecto de Estatuto catalán. Parte primera, relativa a la naturaleza de la norma estatutaria (puede consultarse en la página web del Consell Consultiu, www.cconsultiu.cat). "Dictamen solicitado por el Parlamento de Catalunya en relación a la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de Catalunya". Número 269, de 1 de septiembre de 2005.